

R-CDNAT-2010-270

SALTA, 8 de Septiembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.165/2009

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-184 – mediante la cual se designa a los Ingenieros Fabiana Noelia Altobelli, Marcelo Nahuel Morandini, María Cecilia Nicolópulos – en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva par la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 230, la Ing. Fabiana Noelia Altobelli – solicita una reducción de su dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de referencia, en razón de estar desempeñándose como Becaria Tipo I del CONICET, que le permite tener un cargo docente de diez horas solamente.

Que dicho pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 07 de septiembre de 2010 resolvió aprobar el despacho de este cuerpo constituido en comisión, que aconseja otorgar la reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente a la Ing. Fabiana Noelia Altobelli.

Que la Ing. Altobelli ha cumplimentado toda la documentación necesaria para acceder al cargo respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra Práctica de Formación I de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente a la Ing. Fabiana Noelia ALTOBELLI – a partir del 9 de septiembre de 2010, por el lapso y consideraciones especificadas en Res. Res. R-CDNAT-2010-184, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Considerar como fecha de toma de posesión de sus funciones de la Ing. Fabiana Noelia ALTOBELLI, el 9 de Septiembre de 2010, según consta a fs. 233, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néliida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales